

IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes.
Mayo 02 de 2024

En cumplimiento de lo establecido en la resolución 001396 DEL 14 DE DICIEMBRE 2023, "Por la cual se reglamentan los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes; en específico a lo establecido en el ítem N° 4 del Artículo No. 25 y el ítem N° 5 del Artículo No. 27 de la realización del cronograma y aprobación del mismo, se reúne el Comité Organizador Nacional-CON para establecer nuevo cronograma:

CRONOGRAMA COMPETICIONES - FASE MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y FINAL NACIONAL - JUEGOS COMUNALES 2024			
N°	ACTIVIDAD	PROYECCIÓN	RESPONSABLE
1	Inscripciones Fase Municipal	12 de Junio al 12 de Julio	Presidentes de la JAC, se acercan al Comité Organizador Municipal, entrega documentos para que sean inscritos en la plataforma dispuesta por Mininterior
2	COMPETICIONES FASES MUNICIPALES	13 de Julio al 13 de Agosto	Alcaldías municipales, Ente municipal de deportes o quien haga sus veces y las Asociaciones de Juntas de acción Comunal (Asojuntas) municipales
3	Promoción Fase Departamental	14 de Agosto al 14 de Septiembre	El Director General de la Fase Municipal gestionará el acto administrativo oficial que expida la autoridad administrativa municipal - en la plataforma dispuesta por Mininterior
4	COMPETICIONES FASES DEPARTAMENTALES	15 de Septiembre al 15 de Octubre	Gobernaciones, Ente departamental de deportes o quien haga sus veces y la Federación de acción Comunal departamentales
5	Promoción Fase Regional y Final	16 de Octubre al 16 de Noviembre	El Director General de la Fase Departamental gestionará el acto administrativo oficial que expida la autoridad administrativa municipal - en la plataforma dispuesta por Mininterior
6	REVISIÓN DOCUMENTAL - EVENTOS OFICIALES	17 de Noviembre al 18 de Diciembre	En esta fase Mindeporte, Confederación y Mininterior harán mesas de Trabajo para revisión documental a la final y emitirá Boletín con Eventos Oficiales y los que se caen
7	REGIONAL 1, 2, 3 y 4	PENDIENTE FECHA	Ministerio del Deporte, la Confederación Nacional de Acción Comunal, el Ministerio del Interior y los Entes Deportivos Municipal y/o Departamental sedes del evento.
8	REGIONAL 5, 6, 7 y 8	PENDIENTE FECHA	Ministerio del Deporte, la Confederación Nacional de Acción Comunal, el Ministerio del Interior y los Entes Deportivos Municipal y/o Departamental sedes del evento.
9	FINAL NACIONAL	PENDIENTE FECHA	Ministerio del Deporte, la Confederación Nacional de Acción Comunal, el Ministerio del Interior y los Entes Deportivos Municipal y/o Departamental sedes del evento.

Nota: De acuerdo al nuevo cronograma establecido por el Comité Organizador Nacional, se realiza la recomendación para los entes deportivos municipales y los comités organizadores municipales que realicen su proceso de inscripción y desarrollo de sus fases, lo anterior teniendo en cuenta a lo señalado en el artículo 6 numeral 1 de la norma reglamentaria 0001396 del 14 de diciembre del 2023, la cual a la letra dice:

“ARTÍCULO 6. Fases y Responsabilidades de Los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes:

1. Fase Municipal: Son las competencias deportivas que se desarrollan en la jurisdicción de cada municipio, teniendo en cuenta la zona urbana y rural, involucrando barrios, comunas, veredas, localidades, UPZ's y UPR's según corresponda; en cada uno de los deportes establecidos en la presente norma reglamentaria. La responsabilidad en la organización y desarrollo de las mismas corresponderá al ente municipal de deportes o quien haga sus veces y las Asociaciones de Juntas de acción Comunal (Asojuntas) municipales; con el fin de clasificar la delegación que representará al municipio en la fase departamental, todo el evento con evidencias de registro de inscripción y participación.

PARAGRAFO 1: Debido a las características demográficas, para el caso de Bogotá D.C. esta fase municipal equivale a la fase Local y así clasificar a la fase departamental, que para el caso de Bogotá D.C. es su fase Distrital.”

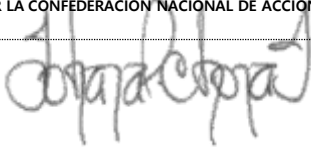
Asi mismo se aclara que por ser autonomía de ejecución la fase municipal, el primer proceso de inscripción ante el ente municipal y el comité organizador municipal podrá iniciarlo de forma manual y una vez esté abierta la plataforma podrán cargar los documentos de los deportistas participantes.

Nombre: Diego Andrés Católico Amaya
Cargo: Director Técnico Juegos
DELEGADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LOS JUEGOS – JNDRC 2024

Nombre: Lilianna Patricia Mosquera Reyes
Cargo: Coordinadora (E) Deporte Social Comunitario
DELEGADA DE LA MINISTRA DEL DEPORTE



Nombre: Julián Higueta Londoño
Cargo: Secretario Ejecutivo de Recreación y Deportes de la Confederación Nacional
DESIGNADO POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ACCIÓN COMUNAL



Nombre: Nicolas Gutiérrez Bermúdez
Cargo: Coordinador del Grupo de Acción Comunal de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal de Mininterior
REPRESENTANTE DESIGNADO MINISTERIO DEL INTERIOR

Nombre: Yohana Patricia Chona Jiménez
Cargo: Líder Juegos D.S.C
DELEGADA POR EL COORDINADOR GIT DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO – MINISTERIO DEL DEPORTE